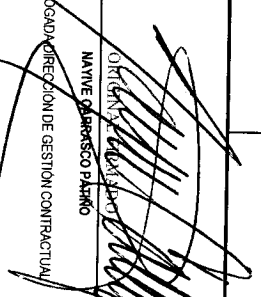
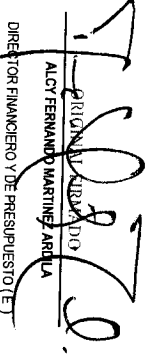




INVITACIÓN PÚBLICA No. 001-2014

"Prestar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y de reparación, con suministro de insumos, repuestos, piezas y accesorios originales cuyo valor no podrá exceder en ningún caso de los consignados en las listas oficiales de los concesionarios y talleres autorizados o representantes de las marcas nacionales o extranjeras, para los vehículos de propiedad de la Empresa

CONSOLIDADO DE EVALUACION DEFINITIVA

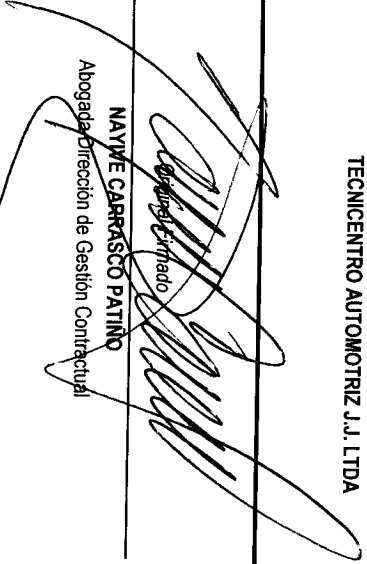
PROPONENTE	ASPECTOS JURIDICOS	EXPERIENCIA ESPECIFICA	INDICES FINANCIEROS	FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL	OBSERVACIONES
TECNICENTRO AUTOMOTRIZ J.J. LTDA	HABILITADA	CUMPLE	CUMPLE	0	100	800	900	No se acredita en la oferta contar con ingeniero mecánico y/o mecánico con experiencia mínima de dos proyectos de mantenimiento de vehículos, por lo que no se otorga puntaje
 NAYVE CARRASCO PARINO ABOGADO DIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL  JOSÉ GILBERTO HERNÁNDEZ DIRECTOR DE GESTIÓN HUMANA Y ADMINISTRATIVA  AICY FERNANDO MARTÍNEZ ARILLA DIRECTOR FINANCIERO Y DE PRESUPUESTO (E)								

EVALUACIÓN JURÍDICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 001-2014
CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

"Prestar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y de reparación, con suministro de insumos, repuestos, piezas y accesorios originales cuyo valor no podrá exceder en ningún caso de los consignados en las listas oficiales de los concesionarios y talleres autorizados o representantes de las marcas nacionales o extranjeras, para los vehículos de propiedad de la Empresa

FEBRERO DE 2014

No. Oferta	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LOS PROPONENTES	CONCEPTO	OBSERVACIONES
1	TECNICENTRO AUTOMOTRIZ J.J. LTDA	HABILITADA	


Firmado
NAYVE CARRASCO PATINO
Abogada, Dirección de Gestión Contractual

EVALUACIÓN JURÍDICA		INVITACIÓN PÚBLICA No. 001-2014		"Prestar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y de reparación, con suministro de insumos, repuestos, piezas y accesorios originales o extrajeros, para los vehículos de propiedad de la Empresa ningún caso de los consignados en las listas oficiales de los concesionarios y talleres autorizados o representantes de las marcas nacionales o extranjeras, cuyo valor no podrá exceder en																																																																																					
PROPONENTE		TECNICENTRO AUTOMOTRIZ J.J. LTDA																																																																																							
REPRESENTANTE		JORGE ENRIQUE MATALLANA BELTRAN																																																																																							
PARAMETROS A EVALUAR		<table border="1"> <tr> <th>SI</th> <th>NO</th> <th>FOLIO</th> <th>OBSERVACIONES</th> </tr> <tr> <td colspan="4">DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO DE LA PROPOSTA</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Cartera de Presentación de la Propuesta</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Aporta carta de presentación de la propuesta, en los términos del numeral 4.1.1, y Formato No. 01 de la Invitación Pública, debidamente suscrita por quien se encuentra facultado para ello.</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td></td> <td>6-7</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">Documento Compromiso de Transparencia</td> </tr> <tr> <td colspan="4">El proponente o los integrantes de la unión temporal o consorcio, así como su representante deberán diligenciar, suscribir y cumplir lo establecido en el COMPROMISO DE TRANSPARENCIA (Formato N° 2).</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td></td> <td>10-11</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">Acreditación de la existencia y la representación legal</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre del concurso, en el que conste que el objeto social de la compañía está acorde con el objeto del proceso y las facultades del representante legal</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td></td> <td>13-14</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">Representante legal cuenta con facultades para contratar y comprometer a la sociedad, en los términos establecidos en la invitación por lista corta.</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td></td> <td>13-14</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">La duración de la sociedad no es inferior a la duración del contrato objeto del presente proceso de selección y un (1) año más.</td> </tr> <tr> <td colspan="4">4.1.7. Registro Único de Proponentes - RUP</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td></td> <td>13-14</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">Expedido dentro del mes anterior a la fecha señalada para el cierre del término para presentar propuestas</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Acreditación Contorno Decreto 734 de 2012</td> </tr> <tr> <td colspan="4"> Para aquellos proponentes cuya inscripción se encuentre vigente y en firme de conformidad con el Decreto 734 de 2012 deberán acreditar: Mantenimiento y Reparación de Vehículos Automotores Para el caso de consorcios o uniones temporales, éstos deberán acreditar que entre todos sus integrantes deberán estar inscritos como CONSULTOR. </td> </tr> <tr> <td>X</td> <td></td> <td>16-19</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"> Para el caso de consorcios o uniones temporales, éstos deberán acreditar que entre todos sus integrantes deberán estar inscritos como CONSULTOR. </td> </tr> </table>				SI	NO	FOLIO	OBSERVACIONES	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO DE LA PROPOSTA				Cartera de Presentación de la Propuesta				Aporta carta de presentación de la propuesta, en los términos del numeral 4.1.1, y Formato No. 01 de la Invitación Pública, debidamente suscrita por quien se encuentra facultado para ello.				X		6-7		Documento Compromiso de Transparencia				El proponente o los integrantes de la unión temporal o consorcio, así como su representante deberán diligenciar, suscribir y cumplir lo establecido en el COMPROMISO DE TRANSPARENCIA (Formato N° 2).				X		10-11		Acreditación de la existencia y la representación legal				Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre del concurso, en el que conste que el objeto social de la compañía está acorde con el objeto del proceso y las facultades del representante legal				X		13-14		Representante legal cuenta con facultades para contratar y comprometer a la sociedad, en los términos establecidos en la invitación por lista corta.				X		13-14		La duración de la sociedad no es inferior a la duración del contrato objeto del presente proceso de selección y un (1) año más.				4.1.7. Registro Único de Proponentes - RUP				X		13-14		Expedido dentro del mes anterior a la fecha señalada para el cierre del término para presentar propuestas				Acreditación Contorno Decreto 734 de 2012				Para aquellos proponentes cuya inscripción se encuentre vigente y en firme de conformidad con el Decreto 734 de 2012 deberán acreditar: Mantenimiento y Reparación de Vehículos Automotores Para el caso de consorcios o uniones temporales, éstos deberán acreditar que entre todos sus integrantes deberán estar inscritos como CONSULTOR.				X		16-19		Para el caso de consorcios o uniones temporales, éstos deberán acreditar que entre todos sus integrantes deberán estar inscritos como CONSULTOR.			
SI	NO	FOLIO	OBSERVACIONES																																																																																						
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO DE LA PROPOSTA																																																																																									
Cartera de Presentación de la Propuesta																																																																																									
Aporta carta de presentación de la propuesta, en los términos del numeral 4.1.1, y Formato No. 01 de la Invitación Pública, debidamente suscrita por quien se encuentra facultado para ello.																																																																																									
X		6-7																																																																																							
Documento Compromiso de Transparencia																																																																																									
El proponente o los integrantes de la unión temporal o consorcio, así como su representante deberán diligenciar, suscribir y cumplir lo establecido en el COMPROMISO DE TRANSPARENCIA (Formato N° 2).																																																																																									
X		10-11																																																																																							
Acreditación de la existencia y la representación legal																																																																																									
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre del concurso, en el que conste que el objeto social de la compañía está acorde con el objeto del proceso y las facultades del representante legal																																																																																									
X		13-14																																																																																							
Representante legal cuenta con facultades para contratar y comprometer a la sociedad, en los términos establecidos en la invitación por lista corta.																																																																																									
X		13-14																																																																																							
La duración de la sociedad no es inferior a la duración del contrato objeto del presente proceso de selección y un (1) año más.																																																																																									
4.1.7. Registro Único de Proponentes - RUP																																																																																									
X		13-14																																																																																							
Expedido dentro del mes anterior a la fecha señalada para el cierre del término para presentar propuestas																																																																																									
Acreditación Contorno Decreto 734 de 2012																																																																																									
Para aquellos proponentes cuya inscripción se encuentre vigente y en firme de conformidad con el Decreto 734 de 2012 deberán acreditar: Mantenimiento y Reparación de Vehículos Automotores Para el caso de consorcios o uniones temporales, éstos deberán acreditar que entre todos sus integrantes deberán estar inscritos como CONSULTOR.																																																																																									
X		16-19																																																																																							
Para el caso de consorcios o uniones temporales, éstos deberán acreditar que entre todos sus integrantes deberán estar inscritos como CONSULTOR.																																																																																									

Garante de seriedad de la propuesta			
Objeto: Amparar la seriedad y validez de la propuesta presentada dentro del proceso de	21-26	X	
Assegurado y beneficiario: Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP, NIT 900.222.346-0	21-26	X	
Valor asegurado: 10% del presupuesto oficial	21-26	X	
Afianzador y Tomador: El Proponente. (Cuando la propuesta sea presentada por un consorcio o	21-26	X	
aparecen en el documento que acredite la existencia y representación legal de cada uno de ellos)	21-26	X	
Vigencia de la Garantía: Por el término de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre del	21-26	X	
proceso			
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República			
El proponente, persona natural, el representante de		X	
proponente plural y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y	28		
de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República			
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales			
Persona jurídica. Aporta certificación suscrita por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con			
los requerimientos de ley, o por el representante legal si la persona jurídica no está obligada a tener	30-39	X	
Revisor Fiscal conforme a la Ley 43 de 1990. La certificación expedida en los términos de la invitación			
por lista corta.			
Revisor fiscal anexa fotocopia de la tarjeta profesional y Certificado de Vigencia de Inscripción y de		N/A	
antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores			
La certificación deberá ser expedida con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la	30-39	X	
fecha de cierre del presente proceso de selección.			
Persona natural. Adjuntar en original, y bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado			
con la suscripción del documento correspondiente, certificación donde se acredite el pago de sus		N/A	
aportes y el de sus empleados al sistema general de seguridad social y parafiscales.			
En caso de que el proponente se presente a título de consorcio o unión temporal, cada uno de sus		N/A	
integrantes debe cumplir con este requisito.			
Verificación de antecedentes judiciales			
El proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante de	41	X	
proponente plural y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y			
verificación de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.			
Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación			
El proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante de	43-44	X	
proponente plural y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y			
representantes legales de las personas jurídicas), según corresponda, podrán presentar el			
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.			
Declaración de actividades legales			
El proponente o los integrantes de la unión temporal o consorcio, así como su representante,	46	X	
deberán diligenciar, suscribir y cumplir lo establecido en el Formato N° 4.			
4.15. Pago de reglas de participación			
El proponente deberá cancelar el valor correspondiente al cero punto uno por ciento (0.1%) del	48	X	
presupuesto oficial por concepto de pago de reglas de participación de conformidad con lo			
establecido en el parágrafo del artículo decimo del Manual de Contratación. El pago debe realizarse			
mediante consignación al Banco Davivienda en la cuenta de ahorros No. 473100000610, titular			
Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP			

MAVIVE CARMASCO PATINO
Abogada Dirección de Gestión Contractual

"Prestar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y de reparación, con suministro de insumos, repuestos, piezas y accesorios originales cuyo valor no podrá exceder en ningún caso de los consignados en las listas oficiales de los concesionarios y talleres autorizados o representantes de las marcas nacionales o extranjeras, para los vehículos de propiedad de la Empresa

INVITACIÓN PÚBLICA No. 001-2014

FACTOR DE CALIDAD

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	ACREDITA FACTOR DE CALIDAD	
		SI	NO
1	TECNICENTRO AUTOMOTRIZ J.J. LTDA		X

ITEM	CANT	EQUIPO REQUERIDO	RESULTADO
TECNICENTRO AUTOMOTRIZ JJ LTDA			
1	1	Equipo para elevar motor, caja, otros (Diferencial)	
2	1	Equipo soldadura eléctrica	
3	1	Equipo de soldadura autógena	
4	1	Vehículo taller para movilizarse	
5	1	Equipo electrónico para sincronización de motores	
6	1	Equipo para calibración, ajuste y/o reparación de los diversos tipos de frenos de vehículos y maquinaria	
7	1	Equipo computarizado de diagnóstico (scanner) para funcionamiento de motores	
8	1	INSTALACIONES: El proponente debe contar con un área de taller mínima de 200 metros cuadrados donde pueda prestar los servicios y su respuesta de atención no superará más de veinticuatro (24) HORAS al sitio donde esté ubicado el equipo o vehículo.	CUMPLE
ACREDITACION DE CONDICIONES DE TALLER Y EQUIPOS			CUMPLE

J. Gilbert Hernández López

J. GILBERTO HERNANDEZ LOPEZ
 Director de Gestión Humana y Administrativa
 EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP

ITEM	CANT	EQUIPO REQUERIDO	RESULTADO
TECNICENTRO AUTOMOTRIZ JJ LTDA			
1	1	Equipo para elevar motor, caja, otros (Diferencial)	
2	1	Equipo soldadura eléctrica	
3	1	Equipo de soldadura autógena	
4	1	Vehículo taller para movilizarse	
5	1	Equipo electrónico para sincronización de motores	
6	1	Equipo para calibración, ajuste y/o reparación de los diversos tipos de frenos de vehículos y maquinaria	
7	1	Equipo computarizado de diagnóstico (scanner) para funcionamiento de motores	
8	1	INSTALACIONES: El proponente debe contar con un área de taller mínima de 200 metros cuadrados donde pueda prestar los servicios y su respuesta de atención no superará más de veinticuatro (24) HORAS al sitio donde esté ubicado el equipo o vehículo.	CUMPLE
ACREDITACION DE CONDICIONES DE TALLER Y EQUIPOS			CUMPLE

J. GILBERTO HERNANDEZ LOPEZ
 Director de Gestión Humana y Administrativa
 EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP



EVALUACION FINANCIERA

Indice de Endeudamiento <=	70%
----------------------------	-----

Elaboro: Andrés Navarro Amaya - Profesional de la dirección de Finanzas y Presupuesto

EVALUACION ECONOMICA
INVITACION PUBLICA No. 001 - 2014
EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA SA ESP
CUADRO COMPARATIVO COTIZACIONES MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR DE LA
EMPRESA

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	Empresa 1.	Empresa 2.	NO CUMPLE
------	--------------------------	------------------	------	------------	------------	-----------

1	CAMBIO ABRAZADERA TUBO DE ESCAPE	SERVICIO	1	70.767	X	
2	REPARACION MOTOR	SERVICIO	1	1.988.845	X	
3	ALINEACION	SERVICIO	1	70.767	X	
4	ARREGLO ALTERNADOR	SERVICIO	1	156.027	X	
5	ARREGLO BOMBA DIRECCION HIDRAULICA	SERVICIO	1	518.382	X	
6	ARREGLO COMPRESOR	SERVICIO	1	731.532	X	
7	ARREGLO CULATA DE CILINDROS	SERVICIO	1	1.051.257	X	
8	ARREGLO MOTOR DE ARRANQUE	SERVICIO	1	156.027	X	
9	BALANCEO	SERVICIO	1	28.137	X	
10	CALIBRACION BOMBA DE INYECCION	SERVICIO	1	1.264.407	X	
11	CAMBIO AMORTIGUADOR DELANTERO	SERVICIO	1	28.137	X	
12	CAMBIO AMORTIGUADOR TRASERO	SERVICIO	1	28.137	X	
13	CAMBIO AMORTIGUADORES DELANTEROS	SERVICIO	1	28.137	X	
14	CAMBIO ANILLOS DE COMPRESOR	SERVICIO	1	731.532	X	
15	CAMBIO ARANDELA SEGURIDAD (PIN)	SERVICIO	1	49.452	X	
16	CAMBIO ARBOL DE LEVAS	SERVICIO	1	1.051.257	X	
17	CAMBIO ASIENTOS DE VALVULAS	SERVICIO	1	1.051.257	X	
18	CAMBIO AUTOMATICO AUXILIAR	SERVICIO	1	156.027	X	
19	CAMBIO BALINERA CENTRAL CARDAN	SERVICIO	1	156.027	X	
20	CAMBIO BALINERA DEL VOLANTE	SERVICIO	1	859.422	X	
21	CAMBIO BANDAS DE FRENO DELANTEROS	SERVICIO	1	326.547	X	
22	CAMBIO BANDAS DE FRENO TRASEROS	SERVICIO	1	497.067	X	
23	CAMBIO BARRA TRANSVERSAL DIRECCION	SERVICIO	1	70.767	X	
24	CAMBIO BENDIX DE ARRANQUE	SERVICIO	1	156.027	X	
25	CAMBIO BIELA	SERVICIO	1	70.767	X	
26	CAMBIO BOMBA DE ACEITE CON TUBO	SERVICIO	1	70.767	X	
27	CAMBIO BOMBA DE AGUA	SERVICIO	1	113.397	X	
28	CAMBIO BOMBA PRINCIPAL DEL FRENO	SERVICIO	1	539.697	X	
29	CAMBIO BOMBILLERIA	SERVICIO	1	12.361	X	
30	CAMBIO BRAZOS CONTROL CAMBIOS	SERVICIO	1	70.767	X	
31	CAMBIO BUJE DE CAUCHO	SERVICIO	1	28.137	X	
32	CAMBIO BUJES DE MUELLES	SERVICIO	1	28.137	X	
33	CAMBIO BUJAS DE PRECALENTAMIENTO	SERVICIO	1	113.397	X	
34	CAMBIO CAMARA	SERVICIO	1	156.027	X	
35	CAMBIO CAMARA FRENO DELANTERA	SERVICIO	1	156.027	X	
36	CAMBIO CAMARA FRENO TRASERA DE SEGURIDAD	SERVICIO	1	156.027	X	
37	CAMBIO CAMPANA	SERVICIO	1	156.027	X	

CAROTAMQUE CHEVROLET FTR

38	CAMBIO CAMPANA RUEDA DELANTERA	SERVICIO	1	156.027	X	
39	CAMBIO CAMPANA RUEDA TRASERA	SERVICIO	1	156.027	X	
40	CAMBIO CANASTA DE TRANSMISION	SERVICIO	1	944.682	X	
41	CAMBIO CAUCHO BALINERA CARDAN	SERVICIO	1	156.027	X	
42	CAMBIO COCUYO DE DIRECCIONAL	SERVICIO	1	6.822	X	
43	CAMBIO CONJUNTO COLUMNA DE DIRECCION	SERVICIO	1	156.027	X	
44	CAMBIO CORONA Y REGULADOR IC	SERVICIO	1	156.027	X	
45	CAMBIO CORONA Y SPEED	SERVICIO	1	944.682	X	
46	CAMBIO CORREA ALTERNADOR	SERVICIO	1	28.137	X	
47	CAMBIO CORREA MOTOR ACANALADA	SERVICIO	1	28.137	X	
48	CAMBIO COUPLING CAJA DE VELOCIDADES	SERVICIO	1	156.027	X	
49	CAMBIO CREMALLERA VOLANTE	SERVICIO	1	710.217	X	
50	CAMBIO CRUCETA	SERVICIO	1	156.027	X	
51	CAMBIO CRUCETA COLUMNA DIRECCION	SERVICIO	1	156.027	X	
52	CAMBIO CRUCETAS DE CARDAN TRASERO	SERVICIO	1	156.027	X	
53	CAMBIO CUBIERTA DE TERMOSTATO	SERVICIO	1	113.397	X	
54	CAMBIO DE ACEITE	SERVICIO	1	12.361	X	
55	CAMBIO DIAFRAGMA DE AIRE	SERVICIO	1	156.027	X	
56	CAMBIO DISCO DE EMBRAGUE	SERVICIO	1	582.327	X	
57	CAMBIO EJE DE BALANCINES	SERVICIO	1	1.051.257	X	
58	CAMBIO EJE RUEDA	SERVICIO	1	156.027	X	
59	CAMBIO EMBRAGUE	SERVICIO	1	582.327	X	
60	CAMBIO EMBRAGUE TERMICO	SERVICIO	1	582.327	X	
61	CAMBIO EMPAQUE DE CULATA	SERVICIO	1	1.157.832	X	
62	CAMBIO EMPAQUE DE TAPA DE VALVULAS	SERVICIO	1	241.287	X	
63	CAMBIO EMPAQUETADURA CAJA VELOCIDADES	SERVICIO	1	710.217	X	
64	CAMBIO EMPAQUETADURA DE MOTOR	SERVICIO	1	2.969.607	X	
65	CAMBIO ESPACIADORES DE AJUSTE	SERVICIO	1	113.397	X	
66	CAMBIO FILTRO DE ACEITE BI-PASS	SERVICIO	1	6.822	X	
67	CAMBIO FLOTADOR	SERVICIO	1	70.767	X	
68	CAMBIO GRAPAS	SERVICIO	1	156.027	X	
69	CAMBIO HOJA DELANTERO PRINCIPAL MUELLE	SERVICIO	1	156.027	X	
70	CAMBIO HOJA TRASERO PRINCIPAL MUELLE	SERVICIO	1	156.027	X	
71	CAMBIO HOJA TRASERO AUX PRINCIPAL MUELLE	SERVICIO	1	156.027	X	
72	CAMBIO HOJA SEGUNDA MUELLE DELANTERO	SERVICIO	1	156.027	X	
73	CAMBIO HOJA SEGUNDA MUELLE TRASERO	SERVICIO	1	156.027	X	
74	CAMBIO HOJA TERCERA MUELLE DELANTERO	SERVICIO	1	156.027	X	
75	CAMBIO HOJA TERCERA MUELLE TRASERO	SERVICIO	1	156.027	X	
76	CAMBIO HORQUILLA DE CAMBIOS	SERVICIO	1	710.217	X	

77	CAMBIO INDICADOR DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1	49.452	X	
78	CAMBIO INDICADOR DE TEMPERATURA	SERVICIO	1	49.452	X	
79	CAMBIO INYECTORES	SERVICIO	1	241.287	X	
80	CAMBIO INYECTORES	SERVICIO	1	241.287	X	
81	CAMBIO JUEGO DE GUIAS DE VALVULAS	SERVICIO	1	1.157.832	X	
82	CAMBIO KIT DE BALINERA CENTRAL CARDAN	SERVICIO	1	156.027	X	
83	CAMBIO KIT DE EMBRAGUE	SERVICIO	1	582.327	X	
84	CAMBIO KIT DE REPARACION CAJA DIRECCION	SERVICIO	1	838.107	X	
85	CAMBIO MANGUERA DE FRENO TRASERA	SERVICIO	1	28.137	X	
86	CAMBIO MANGUERA INFERIOR RADIAADOR	SERVICIO	1	28.137	X	
87	CAMBIO MANGUERA SUPERIOR RADIAADOR	SERVICIO	1	28.137	X	
88	CAMBIO MUELLE	SERVICIO	1	156.027	X	
89	CAMBIO PASADOR DE BUJES	SERVICIO	1	28.137	X	
90	CAMBIO PASADOR DEL COLGANTE	SERVICIO	1	28.137	X	
91	CAMBIO PERA DE REVERSA	SERVICIO	1	28.137	X	
92	CAMBIO PERA DE TEMPERATURA	SERVICIO	1	28.137	X	
93	CAMBIO PISTONES COMPRESOR	SERVICIO	1	369.177	X	
94	CAMBIO PLANETARIOS	SERVICIO	1	944.682	X	
95	CAMBIO POLEA ALTERNADOR	SERVICIO	1	156.027	X	
96	CAMBIO POLEA AMORTIGUADORA DE CIGUEAL	SERVICIO	1	156.027	X	
97	CAMBIO RACHET GRADUACION	SERVICIO	1	241.287	X	
98	CAMBIO REGULADOR ALTERNADOR Y PORTA ESCOBILLAS	SERVICIO	1	156.027	X	
99	CAMBIO RESORTE DE RETORNO	SERVICIO	1	156.027	X	
100	CAMBIO RETENEDOR DELANTERO	SERVICIO	1	156.027	X	
101	CAMBIO RETENEDOR DELANTERO CIGUEAL	SERVICIO	1	241.287	X	
102	CAMBIO RETENEDOR TRASERO CON CAMISA	SERVICIO	1	241.287	X	
103	CAMBIO RETENEDOR TRASERO CIGUEAL	SERVICIO	1	710.217	X	
104	CAMBIO RODAJAS	SERVICIO	1	156.027	X	
105	CAMBIO RODAMIENTO LATERAL DIFERENCIAL	SERVICIO	1	241.287	X	
106	CAMBIO SATELITES	SERVICIO	1	944.682	X	
107	CAMBIO SECTOR - SINFIN	SERVICIO	1	838.107	X	
108	CAMBIO SELLOS DE VALVULAS	SERVICIO	1	1.157.832	X	
109	CAMBIO SENSOR DE VELOCIDAD	SERVICIO	1	49.452	X	
110	CAMBIO SEPARADOR RUEDAS TRASERAS	SERVICIO	1	70.767	X	
111	CAMBIO SINCRONIZADORES DE BRONCE	SERVICIO	1	710.217	X	
112	CAMBIO SPLINDERS	SERVICIO	1	944.682	X	
113	CAMBIO STOP TRASERO	SERVICIO	1	28.137	X	
114	CAMBIO SWCHT ENCENDIDO	SERVICIO	1	156.027	X	
115	CAMBIO SWITCH DE LUCES Y BLOQUEO DIRECCION	SERVICIO	1	156.027	X	
116	CAMBIO TERMINALES DE DIRECCION	SERVICIO	1	49.452	X	

117	CAMBIO TERMINALES DE DIRECCION	SERVICIO	1	49.452	X	
118	CAMBIO TERMOSTATO MOTOR	SERVICIO	1	113.397	X	
119	CAMBIO TORNILLO DE AJUSTE	SERVICIO	1	28.137	X	
120	CAMBIO TORNILLOS CENTRALES	SERVICIO	1	28.137	X	
121	CAMBIO TUERCA HAUSING	SERVICIO	1	944.682	X	
122	CAMBIO TURBO ALIMENTADOR	SERVICIO	1	241.287	X	
123	CAMBIO UNIDADES	SERVICIO	1	28.137	X	
124	CAMBIO VALVULA DE ALIVIO	SERVICIO	1	113.397	X	
125	CAMBIO VALVULA FRENO DE SEGURIDAD	SERVICIO	1	113.397	X	
126	CAMBIO VALVULA RELAY	SERVICIO	1	113.397	X	
127	CAMBIO VARILLA DE CAMBIOS DE 12	SERVICIO	1	156.027	X	
128	CAMBIO VENTILADOR MOTOR	SERVICIO	1	156.027	X	
129	CAMBIO VOLANTE DE MOTOR	SERVICIO	1	710.217	X	
130	CAMBIO VOLANTE MOTOR	SERVICIO	1	710.217	X	
131	CAMBIO VOLANTE MOTOR	SERVICIO	1	710.217	X	
132	CAMBIOAMORTIGUADO RES TRASEROS	SERVICIO	1	28.137	X	
133	CAMBIOEMPAQUETADURA MOTOR	SERVICIO	1	2.969.607	X	
134	CAMBIO EN LA TONERIA Y PINTURA EN GENERAL	SERVICIO	1	21.300.505	X	
135	LAVADO DE INYECTORES	SERVICIO	1	1.136.517	X	
136	REPARACION MOTOR	SERVICIO	1	1.998.845	X	
137	REPARACION SISTEMA ELECTRICO	SERVICIO	1	731.532	X	
138	SINCRONIZACION	SERVICIO	1	1.477.557	X	
CHEVROLET VITARA						
1	CAMBIO PASTILLAS DE FRENO	M/O	1	36.768	X	
2	CAMBIO DISCOS DE FRENO DELANTER	M/O	1	49.025	X	
3	CAMBIO DISCOS DE FRENO TRASEROS	M/O	1	49.025	X	
4	CAMBIO CALIPERS	M/O	1	73.537	X	
5	CAMBIO BANDAS FRENO DE MANO	M/O	1	98.049	X	
6	CAMBIO CAUCHOS DE AMORTIGUADORES	M/O	1	12.256	X	
7	CAMBIO AMORTIGUADORES DELANTEROS	M/O	1	36.768	X	
8	CAMBIO AMORTIGUADORES TRASEROS	M/O	1	36.768	X	
9	CAMBIO ESPIRALES DELANTEROS	M/O	1	49.025	X	
10	CAMBIO TUJERA SUPERIOR DERECHA	M/O	1	85.793	X	
11	CAMBIO TUJERA INFERIOR DERECHA	M/O	1	85.793	X	
12	CAMBIO TUJERA SUPERIOR IZQUIERDA	M/O	1	85.793	X	

13	CAMBIO TIJERA INFERIOR IZQUIERDA	M/O	1	85.793	X	
14	CAMBIO EJES DERECHO	M/O	1	73.537	X	
15	CAMBIO EJES IZQUIERDO	M/O	1	73.537	X	
16	CAMBIO CRUCETAS CARDAN	M/O	1	73.537	X	
17	CAMBIO RETENEDOR DE ACEITE DIFERENCIAL	M/O	1	110.305	X	
18	CAMBIO RETENEDORES CAJAS DE VELOCIDAD	M/O	1	183.842	X	
19	CAMBIO CAMPANA FRENO TRASERO	M/O	1	49.025	X	
20	CAMBIO CILINDRO DE FRENO TRASERO	M/O	1	61.281	X	
21	CAMBIO BANDAS DE FRENO TRASERO	M/O	1	122.561	X	
22	CAMBIO ESPARRAGOS	M/O	1	12.256	X	
23	CAMBIO TUERCAS ESPARRAGOS	M/O	1	24.512	X	
24	CAMBIO BARRAS ESTABILIZADORAS	M/O	1	73.537	X	
25	CAMBIO BUJES BARRAS ESTABILIZADORA	M/O	1	24.512	X	
26	CAMBIO CAUCHOS BARRAS ESTABILIZADORA	M/O	1	24.512	X	
27	CAMBIO SENSOR DE MINIMA	M/O	1	36.768	X	
28	CAMBIO BOMBAS DE CLOHS	M/O	1	61.281	X	
29	CAMBIO BOMBA DE FRENO	M/O	1	49.025	X	
30	CAMBIO BOSTER	M/O	1	98.049	X	
31	CAMBIO CORREAS DE REPARTICION	M/O	1	294.147	X	
32	CAMBIO CORREA ALTERNADOR	M/O	1	12.256	X	
33	CAMBIO CORREA VENTAVIOLA	M/O	1	12.256	X	
34	CAMBIO CORREA HIDRAULICO	M/O	1	12.256	X	
35	CAMBIO MANGUERAS DE HIDRAULICO	M/O	1	49.025	X	
36	CAMBIO MANGUERA COMBUSTIBLE	M/O	1	36.768	X	
37	CAMBIO BOMBAS DE GASOLINA	M/O	1	147.074	X	
38	CAMBIO FILTROS DE AIRE	M/O	1	4.902	X	
39	CAMBIO FILTRO COMBUSTIBLE	M/O	1	4.902	X	
40	CAMBIO FILTRO ACEITE	M/O	1	4.902	X	
41	CAMBIO RETENEDOR EJES	M/O	1	73.537	X	
42	CAMBIO SENSOR DE VELOCIMETRO	M/O	1	36.768	X	

45	CAMBIO RADIADORES	M/O	1	85.793	X	
46	CAMBIO TAPA DE RADIADOR	M/O	1	4.902	X	
47	CAMBIO TARRO DEPOSITO DE AGUA	M/O	1	49.025	X	
48	CAMBIO CORREA AIRE ACONDICIONADO	M/O	1	12.256	X	
49	CAMBIO FILTRO AIRE ACONDICIONADO	M/O	1	24.512	X	
50	CAMBIO RINES	M/O	1	24.512	X	
51	CAMBIO CUCHILLAS LIMPIABRISA	M/O	1	2.451	X	
52	CAMBIO MOTOR LIMPIABRISAS	M/O	1	36.768	X	
53	CAMBIO VIDRIO PANORAMICO	M/O	1	147.074	X	
54	CAMBIO CHAPAS DE PUERTAS	M/O	1	12.256	X	
55	CAMBIO SOPORTES MOTOR	M/O	1	73.537	X	
56	CAMBIO SOPORTE CAJA DE VELOCIDAD	M/O	1	73.537	X	
57	CAMBIO BALLESTAS DE MUELLES	M/O	1	98.049	X	
CHEVROLET DMAX 3,0 4X4						
58	ALINEACION	SERVICIO	1	38.367	X	
59	BALANCEO	SERVICIO	1	12.789	X	
60	CAMBIO AMORTIGUADOR DELANTERO O TRASERO	SERVICIO	1	42.630	X	
61	CAMBIO AXIALES DE DIRECCION	SERVICIO	1	106.575	X	
62	CAMBIO BALINERA CENTRAL DE CARDAN	SERVICIO	1	106.575	X	
63	CAMBIO BUJE S MUELLE	SERVICIO	1	106.575	X	
64	CAMBIO CAMPANA TRASERA	SERVICIO	1	106.575	X	
65	CAMBIO CILINDRO DE FRENO	SERVICIO	1	106.575	X	
66	CAMBIO DE ASBESTOS TRASEROS	SERVICIO	1	106.575	X	
67	CAMBIO DE PASTILLAS	SERVICIO	1	106.575	X	
68	CAMBIO DE RODAMIENTOS DELANTEROS	SERVICIO	1	106.575	X	
69	CAMBIO DE RODAMIENTOS TRASEROS	SERVICIO	1	106.575	X	
70	CAMBIO DISCO DE FRENO DELANTERO	SERVICIO	1	106.575	X	
71	CAMBIO DISCO DE FRENO TRASERO	SERVICIO	1	106.575	X	
72	CAMBIO HOJA MUELLE	SERVICIO	1	106.575	X	
73	CAMBIO JUEGO CORREAS DE MOTOR	SERVICIO	1	106.575	X	
74	CAMBIO JUEGO DE TERMINALES DE DIRECCION	SERVICIO	1	106.575	X	
75	CAMBIO KIT DE EMBRAGUE	SERVICIO	1	319.725	X	
76	CAMBIO KIT DE FILTROS	SERVICIO	1	106.575	X	
77	CAMBIO RETEN DELANTERO MOTOR	SERVICIO	1	106.575	X	
78	CAMBIO RETEN TRASERO MOTOR	SERVICIO	1	106.575	XX	
79	CAMBIO TERMOSTATO	SERVICIO	1	106.575	X	
80	CORREGIR CORTO EN INSTALACION DE BAJA	SERVICIO	1	106.575	X	

81	ENGRASE Y AJUSTE RODAMIENTOS DELANTEROS	SERVICIO	1	106.575	X	
82	ENGRASE Y AJUSTE RODAMIENTOS TRASEROS	SERVICIO	1	106.575	X	
83	REPARACION ALTERNADOR	SERVICIO	1	106.575	X	
84	REPARACION ARRANQUE	SERVICIO	1	106.575	X	
85	REPARACION SISTEMA ELECTRICO DE LUCES	SERVICIO	1	106.575	X	
86	REPARACION SUSPENSION DELANTERA	SERVICIO	1	426.300	X	
87	REPARACION SUSPENSION TRASERA	SERVICIO	1	426.300	X	
88	SINCRONIZACION MOTOR	SERVICIO	1	319.725	X	
89	SONDEAR RADIADOR	SERVICIO	1	319.725	X	
TOTAL				85.000.000	CUMPLE	

San Juan
SA.

JOSE GILBERTO HERNANDEZ LÓPEZ
DIRECTOR DE GESTIÓN HUMANA Y ADMINISTRATIVA
EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA SA ESP.